MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3645

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2018 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV PARA PEDRO JUAN CABALLERO" ID N.° 339.103

Asunción, 17 de julio de 2018

Visto: El memorando DGAF N.° 1587 de fecha 12 de julio de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2018 "Provisión e instalación de circuito cerrado de TV para Pedro Juan Caballero", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 4 de julio de 2018, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

Así también, la Dirección de Centros Regionales solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la "Provisión e instalación de sistema de circuito cerrado de TV para Pedro Juan Caballero", a través del memorando C.G. N.° 4316 de fecha 21 julio de 2017.

En ese sentido, por memorando n.° 1129 de fecha 11 de julio de 2018, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2018, para la provisión de referencia.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2018 "Provisión e instalación de circuito cerrado de TV para Pedro Juan Caballero", realizada 30 de mayo de 2018.

De acuerdo al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2018 "Provisión e instalación de circuito cerrado de TV para Pedro Juan Caballero", de fecha 4 de julio de 2018, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 2044 de fecha 30 de abril de 2018, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa BULLERS SA, reúne las condiciones documentales y cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en las partidas 530, 540 y 570 del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio 2018, según Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", conforme con lo establecido en el Decreto 8452/2018 y el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 380/2018 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3645

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2018 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV PARA PEDRO JUAN CABALLERO" ID N.° 339.103

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 246/2018 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2018 "**Provisión e instalación de circuito cerrado de TV para Pedro Juan Caballero**", a la empresa BULLERS S.A., por la suma de **Gs. 488.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones)**, de acuerdo al siguiente detallle:

Proveeedor	Descripción	Precio Total Ofertado
BULLERS S.A.	Adquisición de Circuito Cerrado de TV para sede Pedro Juan Caballero	488.000.000.-
	Total en guaraníes	**488.000.000.-**

2.- Autorizar al Ordenador de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en los objetos de gastos correspondientes, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado